

# Resolución Gerencial General Regional

№ 235 -2016-GGR-GR PUNO

	Carro	Salar Salar	MAY	2016	
PLINO	42.		*		
,					

## EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 240-2016-GR-PUNO/ORA por el que se solicita modificación de Resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO de fecha 12 de abril del 2016 se conforma la COMISIÓN DE INVENTARIOS;

Que, con documento visto de fecha 25 de abril del 2016, el Jefe de la Oficina Regional de Administración se dirige a la Gerencia General Regional para "...solicitarle la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO, de su artículo único; por cuanto esta comisión es la encargada de efectuar el inventario de existencias del Almacen Central de Salcedo y periféricos, inventario que debe realizarse al 31 de diciembre del año 2015; Para lo cual la denominación de la conformación debe consignarse de la siguiente forma: Conformar la comisión de inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015 ...";

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el artículo único de la Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO de fecha 12 de abril del 2016, debiendo quedar con el siguiente contenido: "CONFORMAR la Comisión de Inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera:

### **PRESIDENTE**

Gerencia General Regional

DANIEL CHAMBI RUELAS - Oficina de Contabilidad MIEMBROS

ROGER ZANABRIA RAMOS - Oficina Regional de Administración JULIO CESAR CCAMA VACA- Oficina Abastecimientos y Servicios Auxiliares AUGUSTO TAPIA HUACASI - Gerencia Regional de Infraestructura."

RESISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL